

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 29 de septiembre de 2023.

Oficio Núm. DIF/3009/2023

FERNANDO MARINES COPADO
TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA
P R E S E N T E . -

ASUNTO: Justificación a la presentación de los
Documentos numero: 6, 8, 22, 23, 26, 38.

Con fundamento en el artículo 31 de los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública Anual e Informes Financieros Trimestrales de los Entes Públicos del Estado de Chihuahua, y en términos de lo dispuesto por los artículos 32 y 33 del mismo documento normativo, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, **no tiene los siguientes documentos e informes que manifestar** durante el trimestre comprendido de julio a septiembre 2023.

6. Informe sobre Pasivos Contingentes, el motivo es que DIF no tiene Pasivos contingentes que manifestar.

8. Notas de Memoria (Cuentas de Orden), el motivo es que el DIF no utiliza cuentas de orden porque no cuenta con valores, emisiones, contratos para inversión mediante proyectos de prestación de servicios, ni bienes concesionados.

22. Endeudamiento Neto, el motivo es que al día de hoy no hay créditos bancarios y ningún instrumento de deuda.

23. Intereses de la deuda, el motivo es que, a la fecha, DIF no tiene endeudamiento de ningún tipo.

26. Programas y Proyectos de inversión, DIF no tiene programas y proyectos de Inversión e investigación que manifestar.

38. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes Financiamientos LDF, el motivo es porque el DIF no tiene contratos de inversión, con plazos, montos, contraprestaciones, etc.

D 1.10 no tiene cuentas bancarias específicas con recursos Federales, el DIF trabaja con recursos propios y tampoco tiene acciones y valores bursátiles.